

## JOSÉ MARÍA MORELOS, ESTUDIANTE

*Graciela Fabián Mestas*

### PRESENTACIÓN

Para el genealogista Ignacio González-Polo, no cabe duda de “la procedencia criolla de la madre”<sup>1</sup> de José María Morelos, la señora Juana María Guadalupe Pérez Pavón, hija de Joseph Pérez Pavón, maestro de escuela. La condición social descrita, más allá de establecer un origen socio-étnico, permite adentrarse a conocer la formación como bachiller en Artes de José María Morelos y el origen de su adscripción al sacerdocio.

Para ser maestro en la época se requería “tener escuela”, esto es, poseer un local dónde enseñar las primeras letras y principios básicos de aritmética. Don Juan Bautista Rosales, “clérigo domiciliario de Valladolid”,

<sup>1</sup> Ignacio González-Polo, *La stirpe y el linaje de José María Morelos*, p. 27.

testificó en 1790 que había conocido al profesor don José Antonio Pérez Pavón “en el ejercicio de maestro de escuela”, debido a que su hermana estudiaba allí las primeras letras “para ser, como fue, religiosa capuchina”.

**(Documento 1)<sup>2</sup>**

Con base en lo anterior, es factible suponer que el niño José María aprendió las primeras letras en la escuela de su abuelo materno. Se sabe, por lo demás, que el joven José María no continuó sus estudios debido a la necesidad de la familia de contar con su trabajo para sostenerse. A los 10 años vivió una situación considerablemente dura: en 1775, Manuel Morelos, su padre, marchó a San Luis Potosí, llevándose a Nicolás, el hijo mayor.<sup>3</sup> En Valladolid quedaron José María y una recién nacida de nombre María Antonia al cuidado de la madre. A esta situación se agregó el fallecimiento de su abuelo materno al año siguiente. Ocurrió así la quiebra total de la economía familiar: la pequeña escuela cerró sus puertas y Juana Pérez Pavón quedó totalmente desamparada a cargo de sus hijos. Con todo, resistió un par de años hasta que, en 1779, acompañó a su hijo a trabajar a la hacienda de Felipe Morelos y Ortuño, primo del ausente esposo.

En los siguientes diez años, el trabajo del joven Morelos sirvió para sostener a la familia, así como para reservar algunos ahorros que le permitieron,

<sup>2</sup> Véase último párrafo del Documento.

<sup>3</sup> Existe una queja de la madre de José María asentada ante el notario Arrieta. Según ésta, su marido se ausenta “oprimido de muchas persecuciones que se acarreó en fuerza de sus perversas costumbres, dejándola en total abandono”; frase que permite sospechar que don Manuel tenía líos. Citado en José Herrera Peña, “La familia”, en *Maestro y discípulo*.

posteriormente, pagar sus estudios —medios y superiores— en el Colegio de San Nicolás, instituto académico a cargo del rector Miguel Hidalgo y Costilla.

En 1790 se presentó una posibilidad que en algo explica el regreso de José María a la ciudad de Valladolid: podía recibir, en poco tiempo, la herencia de una capellanía<sup>4</sup> que garantizaría la continuación de sus estudios. La capellanía la fundó su bisabuelo materno en favor de su único hijo —su abuelo—, con la consigna de ser heredada a la muerte de éste a uno de sus descendientes más directos, que “permaneciera soltero y consagrara su vida a los estudios eclesiásticos”. Sus frutos sumaban originalmente doscientos pesos anuales, poco más de 16 pesos mensuales, de los que se deducían algunos gastos. **(Documento 2)**

Esta renta vitalicia fue recibida por el abuelo materno de Morelos, el profesor José Antonio Pérez Pavón, por haber sido hijo único del fundador de la capellanía. Luego, en 1778, a los dos años de su muerte, se transfirió a Antonio Conejo —descendiente de segunda generación—, hijo de Bárbara Pérez Pavón y de Manuel Martínez Conejo; pues Bárbara era hija, a su vez, de Sebastián Pérez Pavón, hermano del legatario original. El capellán Conejo había gozado los frutos de su herencia durante diez años, de 1778 a 1788, hasta perderlos tanto por abandonar los estudios como por contraer matrimonio.

En 1790 se presentaron tres aspirantes a reclamar la sucesión: “José Joaquín Carnero, de 15 años de edad; descendiente de María Pérez Pavón,

<sup>4</sup> Una capellanía era una cantidad de dinero dejada al morir en manos del clero, con el fin de que éste se encargara de pagar una renta perpetua a su sucesor, a razón de cinco por ciento anual sobre el principal. La única carga para el beneficiario era la de sostener un buen número de misas por el eterno descanso del alma del testador.

hermana del fundador del legado. Tiburcio Esquiros, de edad ignorada, y José María Morelos, de 24 años”.<sup>5</sup> Todos dispuestos a cumplir las condiciones exigidas por el testador: permanecer solteros y dedicarse a los estudios. José María Morelos tenía a su favor ser descendiente directo de Pedro Pérez Pavón, fundador de la capellanía, bisabuelo suyo por línea directa, así como del primero de los beneficiarios, su abuelo José Antonio Pérez Pavón.

En abril de 1790, Juana Pérez Pavón se presentó ante el tribunal y reclamó, a nombre de su hijo José María Morelos, el reconocimiento de sus derechos a la capellanía (**Documento 3**). Tres meses después —el 13 de julio— fue el mismo José María quien presentó ante la autoridad diversas pruebas testimoniales para fundamentar su demanda. (**Documento 4**)

Y dado que una de las condiciones del testador era que el aspirante a la capellanía se consagrara a los estudios, José María presentó su solicitud de inscripción al Colegio de San Nicolás, en Valladolid. Al cumplir con los requisitos que le señalaron, inició sus estudios como colegial; es decir, cursó la Facultad de Artes como huésped del colegio.

La educación no era gratuita. Para ser huésped del recinto nicolaita había que pagar una pensión, una colegiatura, de treinta pesos al mes o trescientos al año. Este pago cubría los gastos de lo necesario para vivir, “comida y cena decentes arregladas a las rentas del plantel, asistiendo puntualmente al

<sup>5</sup> “Joaquín Carnero alegó preferencia, por ser descendiente *legítimo* de María Pérez Pavón, hermana del fundador del legado. Tiburcio Esquiros, por su parte, era descendiente de otro de los hermanos del fundador, Francisco Pérez Pavón, y consideraba que debía ser el beneficiario, por haber ordenado el testador original que se prefiriera “el hijo de varón al de hembra, y él era descendiente de un hermano, no de una hermana del primer legatario”. Véase José Herrera Peña, “La herencia”, en *Maestro y discípulo*.

lugar destinado para comedor, a las horas comunes y regulares”.<sup>6</sup> Trescientos pesos anuales era una cantidad considerable, más pensando en los sueldos de la época. Si Morelos pudo ahorrar como labrador en Apatzingán, quizá llegó a reunir quinientos o seiscientos pesos. La carrera de bachiller universitario se hacía regularmente en cinco años o más, lo que le costaría alrededor de 1 500 pesos fuertes. Si ganaba la capellanía, podría seguir adelante. Si no, tenía el recurso de solicitar alguna beca vacante.

El fallo del tribunal de capellanías e incluso una eventual beca dependen de su aprovechamiento en los estudios, por lo que, considerando que Morelos cuenta ya con 24 años, muy probablemente fue el alumno más maduro de su generación y uno de los más juiciosos. Así ocurrió durante el tiempo que estudia su curso de gramática —comprendido entre los cursos de mínimos y menores— según dio constancia su maestro, el bachiller don Jacinto Mariano Moreno, quien dijo de Morelos: “ha procedido con tanto juicio e irreprehensibles costumbres que jamás fue acreedor a que usase con él de castigo alguno”. **(Documento 5)**

Al año de iniciado el juicio en el Tribunal de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, y a siete meses de empezar sus clases en San Nicolás, el colegial Morelos prosigue sus estudios de latín, es decir, de gramática y retórica, a nivel de “medianos y mayores”, con el profesor don José María Alzate. El 18 de octubre de 1791, a escasos días de haber regresado a clases, recibe una mala noticia: el Tribunal dictó sentencia en su contra. No obstante, Morelos no abandona sino que concluye los estudios en San Nicolás y, casi sin transición, inicia estudios superiores de filosofía en el Seminario Tridentino de

<sup>6</sup> *Ibidem*, “Estudios medios”.

Valladolid, en agosto de 1792. La Facultad de Artes se cursaba regularmente en tres años, pero Morelos realizó sus cursos de filosofía en dos años y medio, entre agosto o septiembre de 1792 y marzo de 1795. **(Documento 6)**

Para recibir el grado de bachiller debió viajar a la ciudad de México y presentarse en la universidad. Así lo hace el martes 28 de abril de 1795, a las ocho de la mañana, en el Aula Mayor de la universidad. **(Documento 7)**

Una vez obtenido el grado de bachiller en Artes y a pesar de que hay constancia de su intención por continuar sus estudios **(Documento 8)**, debido a la precariedad de su situación económica, Morelos procuró obtener los órdenes eclesiásticos. Inició así una nueva etapa de su vida.

## CRONOLOGÍA

1775

- Manuel Morelos, padre de José María Morelos, marcha a San Luis Potosí, dejando a su familia en graves dificultades económicas.

1776

- Muere el profesor José Antonio Pérez Pavón.

1779

- Sin más opciones para sobrevivir, Juana Pérez Pavón acompañó a su hijo José María Morelos a trabajar a la hacienda de Felipe Morelos y Ortuño.

## 1790

- Se presentó una posibilidad que en algo explica el regreso de José María a la ciudad de Valladolid: podía recibir, en poco tiempo, la herencia de una capellanía.
- José María Morelos presentó su solicitud de inscripción al Colegio de San Nicolás, en Valladolid, para realizar cursos mínimos y menores.

## 1791

### OCTUBRE 18

- Morelos recibe una mala noticia: el Tribunal que revisaba el caso de su herencia dictó sentencia en su contra.

## 1792

### AGOSTO

- Pese a la falta de recursos económicos, Morelos inicia estudios superiores de Filosofía. Buscaba graduarse como bachiller en Artes.

## 1795

### ABRIL 28

- Al concluir sus estudios y para recibir el grado de bachiller, Morelos viaja a la ciudad de México y se presenta en la universidad para la ceremonia correspondiente.

- José María Morelos inicia estudios de Teología, que deja truncos para iniciar carrera sacerdotal.

## FUENTES DOCUMENTALES

**Documento 1.** Morelos presenta información sobre derechos a la capellanía en disputa Valladolid, 6-8 de octubre de 1790.

**Documento 2.** Fragmento del testamento de Pedro Pérez Pavón, bisabuelo de José María Morelos. Apaseo, 2 de marzo de 1750.

**Documento 3.** Juana Pérez Pavón solicita para su hijo José María Morelos, la capellanía fundada por Pedro Pérez Pavón. Valladolid, 17 de abril de 1790.

**Documento 4.** José María Morelos solicita la capellanía de Pedro Pérez Pavón. Valladolid, 10 de septiembre de 1790.

**Documento 5.** Constancia de los cursos de mínimos y menores de Morelos. Valladolid, 24 de agosto de 1791.

**Documento 6.** Constancia de los actos públicos de filosofía en que Morelos participó y sustentó Valladolid, 16 y [20] de febrero de 1795.

**Documento 7.** Morelos bachiller en Artes. Constancia de examen y grado por la Universidad de México, 28 de abril de 1795.

**Documentos 8.** Certificado de que Morelos cursa teología moral. Valladolid, 5 de noviembre de 1795.

Fuente: *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria 1750–1816*. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, coordinador general de la segunda edición electrónica. Primera Parte, Antes de la Insurgencia.



## SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ-POLO, Ignacio, *La estirpe y el linaje de José María Morelos*, prólogo de Ernesto Lemoine, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Dirección General de Publicaciones-UNAM, 1997.

HERRERA PEÑA, José, *Maestro y discípulo*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995. Disponible en: <http://jherrerapena.tripod.com/>

